



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0476/14

CORRIENTES, 22/05/2014

VISTO y CONSIDERANDO que en la sesión del día 22 de Mayo del corriente año, la Señora Decana de la Facultad, Dra. Lidia Itatí FERRARO propuso la confirmación de la Dra. Laura Cristina Ana LEIVA en virtud del Art. 32 Inciso s) del Estatuto de la Universidad, en el cargo de Secretaria de Investigación y Postgrado de esta Facultad.-

Que la propuesta fue aprobada por el Cuerpo en dicha sesión.-

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- CONFIRMAR la designación como Secretaria de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, a la Dra. Laura Cristina Ana LEIVA (M.I. N° 14.444.833), a partir del día 23 de Mayo del año 2014.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
g.e.b.